

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 5 DE JULIO DEL 2004

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.
TRIPOLIN S.A.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO he auditado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA denominada TRIPOLIN S.A. Al 31 de Diciembre del 2003 de conformidad con el artículo No.279 de la ley de Compañía y con la resolución No.90,1,5,3,005 de la superintendencia de compañías, me es grato presentar el informe de mis labores de conformidad con las normas generalmente aceptadas, las mismas que son los siguientes :

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta General de Accionistas de esta cía.
- 2) He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de la compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivos de su documentación.
- 4) Las cifras financieras y las operaciones contables son correctas.
- 5) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6) Las metas y objetivos propuestos no han sido alcanzados por la inactividad de la cía.
- 7) Por lo expuestos, no considero necesario la remoción de sus administradores actuales de esta compañía.

9 JUL. 2004

Atentamente:


C.P.A. CARLOS RAMIREZ S.

